

VISTO BUENO

Tegucigalpa

A: **ABOG. VILMA CECILIA MORALES MONTALVÁN**
Presidenta de la Comisión Interventora IHSS

DE: **LIC. EDWIN ORLANDO MEDINA**
CPC-0062

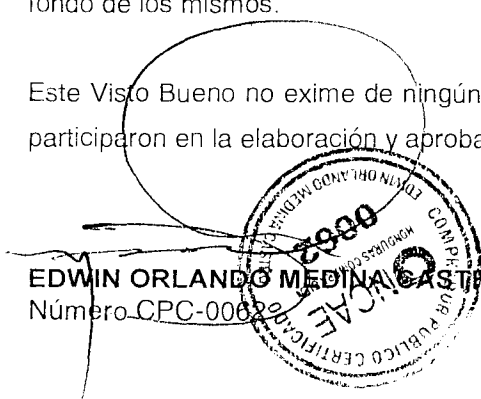
FECHA: 24 de octubre de 2019

En cumplimiento al Acuerdo Ejecutivo número 028-2018 de fecha 30 de julio de 2018, que reforma el Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, adicionando los artículos 44-A, 44-B y 44C, mandando a la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) a reglamentar la acreditación y revocación de la certificación del Comprador Público Certificado (CPC) quienes en mandato a lo indicado, emitieron el Reglamento Operativo de Acreditación y Revocación de Certificación del Comprador Público Certificado (CPC) de fecha 8 de noviembre de 2018 y publicado el 20 de noviembre de 2018 en el Diario Oficial la Gaceta número 37,799, Sección B en sus páginas B.1 a la B.8, aunado a lo antes citado también en acatamiento a la Circular No.ONCAE-009-2019, otorgo el Visto Bueno a los siguientes documentos:

- Acta de recomendación correspondiente al Proceso **CPC-009-2019 "Contratación de Servicios de Consultoría Especializada en Roles y Perfiles del Sistema SAP S4/HANA, Fiori, y Carga de Datos en el Sistema SAP S4/HANA para el IHSS"**

Haciendo constar que la documentación soporte que he tenido a la vista se ajustan al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública, sin responsabilidad del contenido de fondo de los mismos.

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.


EDWIN ORLANDO MEDINA CASTRO
Número CPC-0062





INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL


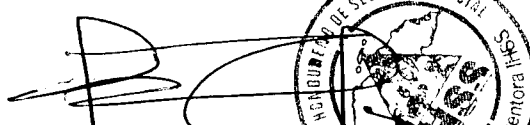
Certificación Punto de Agenda No.4 Sesión Ordinaria No.440

CERTIFICACIÓN

La infrascrita Jefe de la Unidad de Normas y Seguimiento y Delegada de la Comisión Interventora del INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS), certifica el punto de Agenda No.4 del Acta de Sesión Ordinaria No.440 donde se emite la **RESOLUCIÓN CI IHSS-GAYF No.1120/25-10-2019** de fecha 25 de octubre de 2019, relacionada con la aprobación de adjudicación del proceso CPC-009-2019 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA ESPECIALIZADA EN ROLES Y PERFILES DEL SISTEMA SAP S4/HANA, FIORI y CARGA DE DATOS EN EL SISTEMA SAP S4/HANA PARA EL IHSS"; que en su parte conducente dice: "... **RESUELVE:**... **2.** Adjudicar el proceso CPC-009-2019 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA ESPECIALIZADA EN ROLES Y PERFILES DEL SISTEMA SAP S4/HANA, FIORI y CARGA DE DATOS EN EL SISTEMA SAP S4/HANA PARA EL IHSS" al Consorcio TELEMÉTRICA-SOLSGE por un monto de NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS LEMPIRAS CON VEINTICINCO CENTAVOS (L962,936.25) sin Impuesto Sobre Ventas, con fondos del Régimen de Salud, desglosados de la siguiente manera: por Honorarios Profesionales SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO TREINTA Y SEIS LEMPIRAS CON VEINTICINCO CENTAVOS (L696,136.25) por Gastos Administrativos (Gastos de Viaje) DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L266,800.00), por haber alcanzado el puntaje más alto según evaluación técnica realizada, debiendo hacer las retención del 25% de Impuesto Sobre la Renta sobre honorarios y del 15% de Impuesto Sobre Ventas del monto del contrato, así como la retención del 10% en concepto de garantía de cumplimiento de contrato... **5.** Transcribir el resolutive dos (2) de la presente Resolución a la Gerencia Administrativa con el fin de ser remitido a la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) la Certificación C-28-2019 de fecha 24 de octubre de 2019, donde se otorga el Visto Bueno al Proceso CPC-009-2019 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA ESPECIALIZADA EN ROLES Y PERFILES DEL SISTEMA SAP S4/HANA, FIORI y CARGA DE DATOS EN EL SISTEMA SAP S4/HANA PARA EL IHSS"... **F) VILMA C. MORALES M.**, Presidenta CI IHSS. **F) ROBERTO CARLOS SALINAS**, Miembro CI IHSS. **F) GERMAN EDGARDO LEITZELAR V.**, Miembro CI IHSS. **F) NINFA ROXANA MEDINA CASTRO**, Jefe de la Unidad de Normas y Seguimiento y Delegada Comisión Interventora en Resolución CI IHSS No.797/24-11-2015".

Y para los fines correspondientes se extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio Distrito Central, a los veintiocho días del mes de octubre del año dos mil diecinueve.

29 OCT 2019
19:00



NINFA ROXANA MEDINA CASTRO
Jefe Unidad de Normas y Seguimiento IHSS y Delegada
Comisión Interventora en Resolución CI IHSS No.797/24-11-2015